



**Lista Preliminar de Servidores que se encuentran NO APTOS para Nombramiento**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	OBSERVACIÓN
1	ALVAREZ HUAYAN, MARCO ANTONIO	Arquitecto I	No cumple con los periodos de contratación establecidos en el numeral 3.2.2 de los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, en una plaza orgánica que se encuentre presupuestada.
2	ARAUJO LEYVA, SILVIA	Auxiliar Administrativo I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
3	CAJO PEREDA, JENNY	Auxiliar Administrativo	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
4	CARRERA VEGA, WILLIAM GULMARO	Gestor de Administración Tributaria	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
5	CARRION TUESTA, ZOILA EDITH	Consignatario	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
6	CHAVEZ RUIZ ERIKA BRIGGITTI	NO INDICA	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
7	CENTURION MEDINA DE MUÑOZ, CLARA ELENA	Auxiliar Administrativo I	No acredita instrucción secundaria completa
8	CONDORENA ZAMBRANO, JUAN CARLOS	Ingeniero Civil	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
9	DIAZ BURGOS, VICTOR	Técnico de Ingeniería I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
10	FERNANDEZ LUZA, JOSE LUIS	Chofer I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
11	GUZMAN DE MATOS, ESTEFANIA	Auxiliar Administrativo I	No acredita instrucción secundaria completa
12	HOYOS CHIGNE, OSWALDO BENIGNO	Trabajador de Servicios I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
13	LUNA VICTORIA VERGARA, RIGOBERTO PAUL	Trabajador de Servicios I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
14	LINDO JIMENEZ, ROSARIO JOSEFINA	Auxiliar Administrativo I	No acredita instrucción secundaria completa



15	LLARO CASTILLO, LUISE OLIVIA	Trabajador de Servicios I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
16	MANTILLA AGUILAR, WALTER JESUS	Trabajador de Servicios I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
17	MANTILLA GUERRA, MANUEL RICARDO	Ingeniero I	No cumple con los periodos de contratación establecidos en el numeral 3.2.2 de los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, al no contar con vinculo laboral vigente, ni capacidad para ejercer función publica al contar con una INHABILITACIÓN vigente.
18	MINCHON GUTIERREZ, HERNAN MARCELO	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
19	MORILLO BOLAÑOS, HIGINIO ALEJANDRO	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
20	MUÑOZ LEON, JORGE LUIS	Chofer I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
21	MUÑOZ HUAMAN, SARITA MADELEYNE	NO INDICA	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
22	NOVOA MARIN, LIVIA KATTY	Secretaria de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
23	OLORTIGA GUARNIZ, SHIRLEY FABIOLA	NO INDICA	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
24	PORTILLA CABRERA, ROGER EMILIO	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
25	PRETELL CASTAÑEDA, ROSA ELIZABETH	Secretaria	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
26	PURIZAGA CELI, VICTOR HUGO	Inspector de Seguridad I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
27	ROLDAN LLAPO JORGE LUIS	Empadronador SISFOH	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
28	RODRIGUEZ GOMEZ, OSWAR CLEVER	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.



29	ROJAS SIPIRAN, THELMO NICOLAS	Cajero	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
30	RODRIGUEZ RAZA, OLGA ZOILA	Especialista en Servicio de Educación y Cultura	No cumple con los periodos de contratación establecidos en el numeral 3.2.2 de los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, en una plaza orgánica que se encuentre presupuestada.
31	SANCHEZ SOLANO, JHANNY SUGHEY	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
32	SANTOS MENDOZA MELINA	Asistente Administrativo I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
33	VALENTIN RODRIGUEZ, CARMEN YSABEL	Secretaria GAF	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
34	VENTURO RAMIREZ, PATRICIA HAYDEE	Asistente Administrativo I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, el personal contratado bajo modalidad CAS no se encuentra comprendido para el nombramiento.
35	VIDAL VIGO, JORGE LUIS	Trabajador de Servicios II	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
36	VIGO ASCOY, EDIN JAMES	Chofer I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.
37	VILLALOBOS VEGA CONSUELO	Trabajador de Areas Verdes I	En base a lo dispuesto por el inc. e., del numeral 3.3. Personal no comprendido para el nombramiento, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos aprobados por la Resolución N° 075-2019-SERVIR/PE, ya que en virtud del artículo 37 de la LOM, los obreros municipales no se rigen por el Decreto Legislativo N° 276.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
Gerencia de Recursos Humanos

Abog. MARIO RAMOS ECHANDIA  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS